

INFORME DEL AÑO 2006 DEL COMISARIO DE ASOCONSTRU S.A.

Srs. Junta General de accionistas.

Cúmpleme informar a Ustedes Que he procedido a revisar El libro de acciones y accionistas e informes financieros, de acuerdo a lo que establece la Ley de compañías de la República del Ecuador.

Ratificando que lo actuado por los miembros de la Compañía ASOCONSTRU S.A. en el período fiscal 2006 se enmarca estrictamente a los lineamientos que la ley de compañías establece.

Particular que pongo en conocimiento para los fines pertinentes.

Att.



M. González
Sra. Lcda. María González Q.
COMISARIO ASOCONSTRU S.A.